



República de Chile
Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Adm. y Finanzas

Finanzas
YAER/KNCJ/MTE/MTE/MAPP/ENV/jsm
04.02.2025 Dec. N° 037.-/

(Autoriza Devolución)

SANTA CRUZ, 04 de Febrero del 2025

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5827 de fecha 05.12.2024 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- Fotocopia de Captura de Pantalla de Transferencia Bancaria.
- 3.- Fotocopia de Orden de Salida de Vehículo P.P.U. TPZP-31.
- 4.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 251 del 04.02.2025.
- 5.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 6.-Decreto Exento N° 3.083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde a la Administradora Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por el Funcionario Municipal, el Señor **MIGUEL AMPUERO ALCAINO**, quien solicita devolución por caja chica correspondiente estacionamiento del día 30.12.2024 y en atención a que el Fondo Fijo del Año 2024 se encuentra cerrado y el comprobante fue recepcionado en el año 2025, se solicita la devolución por la suma de **\$2.100.- (Dos Mil Cien Pesos)**.

DECRETO EXENTO N° 301.-/

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la Devolución al Señor **MIGUEL AMPUERO ALCAINO** por un Total de **\$2.100.- (Dos Mil Cien Pesos)**, de acuerdo a lo señalado en el considerando

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, cuenta **215.22.08.007.001.001**.

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA N. CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)